

HECHOS RELEVANTES

COMPAÑÍA CHILENA DE FOSFOROS S.A.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, Compañía Chilena de Fósforos S.A. ha informado los siguientes hechos a la Superintendencia de Valores y Seguros:

1. Con fecha 17 de marzo de 2016, se informó la decisión del Directorio de citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2016, comunicándose el contenido de la Tabla de Citación y las proposiciones a efectuar por el Directorio a la Junta de Accionistas.
2. Con fecha 20 de abril de 2016, se comunicó como hecho esencial los resultados de la Junta de Accionistas llevada a cabo el día 19 del mismo mes, informando al mercado la aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2015. Se informó asimismo el Dividendo aprobado repartir por la Junta de Accionistas de \$62,80 por acción acompañándose el Formulario N°1 de la Circular N°660; el diario para las publicaciones, remuneraciones y presupuesto del Directorio y la designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2016 a la empresa PriceWaterhouseCoopers.
3. Con fecha 20 y 26 de abril de 2016, se remitió a la Superintendencia de Valores y Seguros Anexo de la Circular N°660, sobre reparto de Dividendos.
4. Con fecha 12 de septiembre de 2016, se comunicó como hecho esencial la renuncia al cargo de Director del señor René Araneda y el nombramiento del señor Miguel Luis Amunátegui García-Huidobro en su reemplazo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Asimismo, en la misma fecha se informó de la renuncia de la señora Viviana Horta Pometto al cargo de Gerente General de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y el nombramiento en su reemplazo del señor René Araneda Largo.
5. Con fecha 27 de septiembre de 2016 se comunicó como hecho esencial la decisión del Directorio de efectuar un reparto de dividendo provisorio con cargo a las Utilidades del Ejercicio de \$28 (veintiocho pesos) por cada acción, para ser puesto a disposición con fecha 14 de octubre del presente año, siendo remitido el formulario del Anexo Circular N°660.